



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

0274

CONCÓN, 26 ENE 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 0274

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo Inspección N°14 de fecha 22/01/24 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas. Informe N°10 de fecha 12/01/24 de Inspectora Municipal a Jefa de Inspección Comunal. Solicitud de Ingreso N°473 de fecha 28/12/23 de Rentas. Declaración jurada DPT de fecha 21/12/23. Fotocopia de empresa a nombre de Enraiza SPA del S.I.I. Certificado de dominio vigente, Folio N°2652, Carátula N°176925 de fecha 22/12/23. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 21/12/23. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la fachada de propiedad. Estado de cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de movimientos de la TGR año 2023.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA D.P.T.
AL CONTRIBUYENTE	ENRAIZA SPA
RUT N°	77.870.055-7
GIRO	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA Y ASESORÍAS EN CONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN	
ROL DE PROPIEDAD	3484-10
SEMESTRE	1ER. SEM 2024
PATENTE	\$32.333.-
TOTAL	\$32.333.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Administración Municipal.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Depto. de Rentas Municipales



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

